

Aragón-Info, viernes 1 de julio del 2.005

Informe 2005 de Evaluación del funcionamiento de Protección y Reforma de Menores en Aragón elaborado por MOLIMO (Asociación Aragonesa para la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia)

A modo de extracto

(Comparecencia en las Cortes de Aragón el Martes, 14 de Junio de 2005)

Informe sobre el Servicio de Protección de Menores en Aragón.

“LA PROTECCION DE MENORES CONTINUA ESTANCADA EN ARAGON”

Diagnóstico

Después de casi tres años de puesta en marcha de una nueva organización del Servicio de Protección de Menores, organización diseñada para que el Ayuntamiento de Zaragoza jugara un papel clave en el modelo de protección de menores, sigue sin haber acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la concreción del modelo de cooperación, lo que evidencia una falta total de interés político por parte de ambas instituciones y de los partidos.

Sigue sin estar clara cual es la vía de notificación de las situaciones de riesgo y maltrato de los menores.

La implantación de la nueva figura de los Coordinadores de caso ha sido un fracaso que ha supuesto la reducción operativa de educadores familiares, su burocratización y la implantación voluntarista de una figura prestar atención a las condiciones adecuadas de coordinación con otras instituciones.

Continúa creciendo la desconfianza por parte de los profesionales que trabajan con infancia y adolescencia desde diferentes ámbitos hacia el Servicio de Protección de Menores del Gobierno de Aragón.

Actualmente existe un sector de menores con una realidad de abandono y maltrato que no es atendido desde ninguna instancia ya que desde la Diputación General de Aragón se atienden sólo los casos más graves y desde las instancias municipales se atienden los casos en los que se considera que la situación es de riesgo y en los que hay que realizar una tarea preventiva (admitida voluntariamente por la familia).

Algunas Propuestas:

Urge una evaluación de la nueva organización por parte del propio Servicio de Menores que revise el funcionamiento y los resultados del nuevo modelo.

Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza deben alcanzar un acuerdo definitivamente que clarifique el marco de actuación y cooperación y que tenga en cuenta la experiencia y la opinión de todos los profesionales e instancias implicadas.

En cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón, elaboración y puesta en marcha del Plan Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia y posterior constitución de una Comisión de Seguimiento de este Plan.

Impulsar el acogimiento familiar y el acogimiento profesionalizado.

Recursos de salud mental para la franja entre 14 y 16 años.

Cierre inmediato del Centro de Socialización.

Informe sobre la Reforma de Menores en Aragón

“LA IRRACIONAL PUESTA EN MARCHA DE LA LEY ORGANICA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL, SIN DOTACION DE RECURSOS, POR PARTE DEL ESTADO HIPOTECA SUS POSIBILIDADES EDUCATIVAS Y LA POLARIZA EN LOS FACTORES DE CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD”

Diagnóstico:

El nuevo Centro de Internamiento que la Comunidad Autónoma está a punto de inaugurar en Juslibol acapara la mayoría de los recursos dedicados a Reforma en detrimento de las medidas preventivas y en abierto. Por otra parte, su estructura es similar a una macrocárcel e incumple prácticamente todas las recomendaciones del Defensor del Pueblo en relación a la construcción de nuevos centros (dimensión reducida, integración en medios urbanos...; Recomendación número 6 de Carácter General 2002).

La experiencia acumulada ya por el Equipo de Medio Abierto en relación a las Conciliaciones y Reparaciones con la Víctima, así como la creación del Equipo de Atención Educativa para los menores de 14 años, por parte del Servicio de Protección de Menores, apunta en la dirección hacia la que destinar fundamentalmente los recursos.

La falta de especialización en la formación de Jueces y fiscales, y en el caso de estos últimos la falta de dedicación exclusiva, limita las posibilidades y variables de aplicación de la Ley.

Algunas Propuestas:

Estudiar y valorar el nuevo reglamento que desarrolla la Ley Orgánica 5/2000 para presupuestar y llevar a cabo las propuestas que establece.

Definición del modelo de intervención en materia de reforma de menores que englobe tanto al centro de reforma como a los equipos de medio abierto y permita la continuidad y uniformidad de las intervenciones.

Mejora en los sistemas de coordinación y de supervisión interna de todas las instituciones implicadas.

Agilizar la tramitación de los procesos judiciales, especialmente en las piezas de responsabilidad civil.

Incremento de los convenios con instituciones y entidades sociales para el desarrollo de las medidas de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad y actividades de reparación de daños a la comunidad.

Especialización en la formación de Jueces y Fiscales y de exclusividad de labores de estos últimos.

Extensión del modelo formativo del Colegio de Abogados de Zaragoza al resto de provincias, con la organización de cursos homologados por el Consejo General de la Abogacía.

Extensión al resto de provincias del modelo de Equipos de Atención a Menores de 14 años y de la aplicación de mediaciones-conciliaciones por los Equipos de Medio Abierto.

Establecer el diálogo necesario entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las Fiscalías de Huesca y Teruel para el desarrollo de actuaciones educativas reparadoras (artículo 19 de la Ley) al igual que se hace eficazmente con el Equipo de Medio Abierto de Zaragoza.

Crear nuevos recursos de protección para el desarrollo de actuaciones educativas con menores en Conflicto Social con los que actualmente sólo se interviene desde el ámbito de Reforma, sin que existan recursos preventivos o de intervención temprana.

Mejorar y aplicar el protocolo de coordinación entre el Equipo de Menores de 14 años y el resto del Sistema de Protección.

Establecer los contenidos educativos, protocolos e itinerarios para aquellas medidas judiciales con baja aplicación y consensuar su aplicación con los órganos judiciales. Crear los recursos necesarios para aplicar medidas como la asistencia a centro de día o compensar las carencias en Huesca y Teruel.

Crear un centro de internamiento alternativo al centro de Reforma para diversificar los tratamientos, especialmente en los internamientos de larga duración. También ofrecer otras alternativas para chavales que encajarían en otro tipo de recursos.

Sería interesante que todos los que trabajamos con menores (educadores, fiscales, equipos técnicos) experimentáramos en primera persona como es la estancia en el nuevo centro de internamiento que pronto se pondrá en marcha, para poder entender mejor la vivencia de los menores en ese medio y reflexionar sobre su validez educativa de "reforma".

Plantear al Justicia de Aragón que elabore un informe específico sobre el funcionamiento de este nuevo centro de internamiento.

Estudiar las posibilidades de una nueva ubicación de juzgados, fiscalía y Área de Menores en Conflicto que disponga de instalaciones más dignas y adecuadas.

Incrementar la dotación del Grupo de Menores de la Policía Nacional (GRUMEN) y respetar los protocolos de traslados de menores.

Creación de la Agencia de Atención a la Víctima que aplique medidas que protejan a las víctimas y garanticen los derechos de los menores víctimas.

Entrada en vigor de la aplicación de la Ley 5/2000 al tramo de edad de 18 a 21 años.

@@

Colectivo Pedalea

Estamos acabando de recoger las firmas en la campaña “las bicis al tren”, ya sabéis que desde hace un tiempo en los TRD (tren regional diesel) en las líneas de Calatayud, Huesca y Teruel-Valencia no podemos viajar con las bicis.

Hemos quedado el martes 5 de julio a las 11 horas en la sede del Gobierno de Aragón, edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36). También están convocados los medios de comunicación.

TREN+BICI = TRANSPORTE SOSTENIBLE

@@

Viernes día 8 de julio a las 21horas.

En el local de Alternativa Antimilitarista-Movimiento de Objeción de Conciencia
Calle Liñán 8, local derecha

FIESTA-DESPEDIDA

Con motivo de la visita de una activista a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia.

- Música
- Tapas
- Daikiri
- Proyecciones

<http://www.antimilitaristas.org>

«La Comunidad de Paz de San José de Apartadó quiere dejar constancia de acciones de persecución y amenazas, en esta ocasión contra un miembro de nuestro consejo interno, Diana Valderrama.(...)»

Pese a las amenazas de nuestros líderes y miembros de la comunidad, no retrocederemos ante los constructores de la muerte. Por el contrario, nuestra búsqueda de vida se mantiene intacta creemos que nuestra neutralidad en el conflicto armado que vive nuestro país dará la esperanza para que algún día seamos respetados como población civil y la posibilidad de un mundo con justicia y sin impunidad. La historia algún día juzgara todos estos hechos, los victimarios no podrán escapar a la justicia universal, pese al manto de impunidad que nos invade desde el gobierno con los principales victimarios los paramilitares.»

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

25 de junio de 2005

COLECTIVO DE OBJECIÓN Y ANTIMILITARISMO-ALTERNATIVA ANTIMILITARISTA.MOC, adscrita a la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG-WRI)
mambreu@unizar.es

C/ Liñán 8, local dcha., 50001 Zaragoza.
Tfno.: 976 39 30 08 (lunes de 20,30 a 22h.)
Apdo. correos: 1286 (50080) Zaragoza.
Programa Mambro todos los jueves, a las 22 h. en Radio Topo, 102.4 FM.

@@

Que envidia me das TUDELA.

Por Eva Clavería , portavoz de la Plataforma por el desarrollo Sostenible del Bajo Martín.

Esta semana hemos podido ser testigos de un auténtico ejercicio de democracia y ciudadanía.

El Ayuntamiento de Tudela en el pleno del martes 28 de junio, ha dado marcha atrás a la posible instalación de una incineradora de neumáticos en su municipio dado el interés manifestado por sus propios vecinos que presentaron 6.000 alegaciones.

Se han dado cuenta, ante el clamor popular, que ese tipo de proyectos no responden a intereses medioambientales, que se presentó de una forma soterrada y oscura, que las emisiones que contienen (en parte) metales pesados pueden perjudicar a la salud y a las actividades agrícolas y el portavoz socialista reconoce que la iniciativa ciudadana es una extensión del pleno municipal que adoptó esa decisión.

También las comarcas aragonesas colindantes, con mayoría del PSOE, se movilizaron en contra del proyecto, debido al temor de que el cierzo pudiese dispersar las emisiones tóxicas por sus territorios, afectando incluso al Parque del Moncayo.

Resulta que en mi pueblo, Albalate del Arzobispo, el Ayuntamiento del PSOE también presentó un proyecto similar, también ha habido iniciativa ciudadana que ha presentado más de 7.000 alegaciones. Las emisiones de la que pretende ser la segunda fundición de plomo más grande de España son tan peligrosas o más que las de Tudela para la salud, la agricultura y nuestros espacios protegidos (ZEPAs y LICs) ya que se va a ubicar a dos escasos kilómetros del casco urbano y a favor del mismo viento de Tudela. Pero nuestro Ayuntamiento hizo el pleno a puerta cerrada y nos envió a los antidisturbios.

Está visto que al PSOE sólo le importan las afecciones de las empresas contaminantes para la salud, la agricultura, los espacios protegidos y el turismo en aquellos municipios que no gobiernan, recordemos Alcorisa y Alloza. Sin embargo donde tienen capacidad de gestión y decisión es otro cantar.

Ah, se me olvidaba que el plomo es maravilloso, sino se lo preguntáis a los vecinos del barrio zaragozano de La Almozara.

@@

ECOLOGISTA QUE SIGUE EN PRISIÓN.

Parece que un soplo de sensatez ha entrado en un Ministerio. Es el Ministerio de Medio Ambiente, por lo menos en la parte de gestión del agua. Para compensar está el de Economía. A Solves le parece "que el despido está caro". Pero volviendo al agua, se han abierto negociaciones y ,cada vez más, las propuestas de ahorro de la Nueva Cultura del Agua se hacen más populares. Al fin. Otro día hablamos del ahorro de energía y de la huella ecológica. Sólo queríamos molestar un minuto para recordarles que en medio de este nuevo talante hidrológico hay ecologistas presos por intentar detener la construcción de una presa, la de Itoiz. No hirieron a nadie, sólo cortaron unos cables. El estropicio fue gordo, eso si. Más gordo será si algún se desliza la ladera, como avisan reputados geólogos, y salta el agua por encima de la presa. Y más gordo es cargarse un valle por una política hidrológica desfasada. El grupo se llama Solidarios con Itoiz. Iñaki estuvo casi cuatro años seguidos en la cárcel -tela- e Ibai lleva desde marzo del 2.004. Pedimos humildemente su libertad. En fin, pilarín.

Solidarios con los Solidarios (Zaragoza)